

INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES

Reajustes UOH

Los siguientes elementos remuneracionales son financiados por el presupuesto operacional de la Universidad y serán reajustados de la siguiente forma.

1. Remuneraciones UOH

El reajuste de remuneraciones se aplicará de manera diferenciada a los estamentos académicos – no académicos y al estamento directivo. Son haberes reajustables el Salario mensual, Asignación profesional, Asignación Ley 18717 Art.4, Asignación Ley 19185 Art.18°, Asignación Responsabilidad Superior y Asignación Universitaria.

Para el caso de los estamentos académicos y no académicos, la remuneración será reajustada en un 5% aplicado en diciembre 2024, sobre los haberes ya indicados tomando como base el sueldo de noviembre 2024.

Para el caso del estamento directivo, se realizará en diciembre 2024 un reajuste del 3% sobre los haberes indicados, mientras que en enero 2025 se aplicará un reajuste adicional del 1,2%, en ambos casos tomando como base la remuneración de noviembre 2024, totalizando un reajuste del 4,2%. Posteriormente, en junio 2025 se aplicará un reajuste adicional, sobre la remuneración de noviembre 2024, del 0,64%.

2. Colación

La asignación de colación reajustada para el año 2025 será a contar del mes de enero, para las remuneraciones brutas menores a \$1.630.209, según jornada laboral, según el siguiente cuadro.

Concepto	Rango	Monto
Asignación de Colación	Sueldo bruto hasta \$1.630.209 Jornada completa	\$52.100
	Sueldo bruto hasta \$1.630.209 Media jornada	\$26.050

3. Movilización

Este monto ascenderá a \$31.260 a contar del mes de diciembre 2024. Para el mes de diciembre, se pagará el monto correspondiente a la proporción pendiente del mes de noviembre sin reajustar, más los días del mes de diciembre antes del corte de información, reajustado al monto 2025.

Concepto	Rango	Monto
Asignación de Movilización	Jornada completa	\$31.260
	Media jornada	\$15.630

Es una asignación para todos los funcionarios/as con jornada completa y media jornada que no utilicen vehículo institucional como medio de transporte.

Bonificaciones MINEDUC

Los siguientes bonos son establecidos por el Ministerio de Educación y transferidos a la Universidad para disponibilización a los funcionarios y funcionarias.

1. Aguinaldo de navidad

El aguinaldo de navidad se otorgará en el mes de diciembre de 2024, no imponible ni tributable, para las remuneraciones brutas menores a \$3.396.325 de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Rango	Monto
Aguinaldo navidad	<1.025.622 líquidos a noviembre 2024	\$68.865
	>1.025.622 líquidos a noviembre 2024	\$36.427
	>3.396.325 brutos a noviembre 2024	\$0

2. Bono vacaciones enero 2025

El bono vacaciones se otorgará en el mes de enero 2025, no imponible ni tributable, para las remuneraciones brutas menores a \$3.396.325 de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Rango	Monto
Bono vacaciones	<1.025.622 líquidos a noviembre 2024	\$109.202
	>1.025.622 líquidos a noviembre 2024	\$54.601
	>3.396.325 brutos a noviembre 2024	\$0

3. Bono escolar permanente y adicional

El bono escolar se concede a funcionarios(as) que posean hijos entre 4 y 24 años reconocidos como carga familiar. El tope de remuneraciones brutas será de \$3.396.325, y será pagadero en 2 cuotas.

Concepto	Rango	Monto
Bono escolar permanente	Cuota 1	\$43.116
	Cuota 2	\$43.116
	>3.396.325 líquidos a marzo 2025	\$0
Bono escolar adicional	<1.025.622 líquidos a marzo 2025	\$36.427

4. Aguinaldo fiestas patrias

El aguinaldo de fiestas patrias se otorgará en el mes de septiembre de 2025, no imponible ni tributable, para las remuneraciones brutas menores a \$3.396.325, de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Rango	Monto
Aguinaldo fiestas patrias	<1.025.622 líquidos a agosto 2025	\$88.667
	>1.025.622 líquidos a agosto 2025	\$61.552
	>3.396.325 brutos a agosto 2025	\$0

5. Bono Especial

El bono especial se pagará una vez se perciban los recursos asociados, los cuales se esperan para enero 2025, para las remuneraciones brutas menores a \$3.396.325, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Rango	Monto
Bono especial de Cargo Fiscal	< 931.393 líquidos a noviembre 2024	\$249.156
	> 931.393 líquidos a noviembre 2024	\$144.956
	>3.396.325 brutos a noviembre 2024	\$0